

## 30612 - Organización y gestión interna

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 30612 - Organización y gestión interna

**Centro académico:** 109 - Facultad de Economía y Empresa

**Titulación:** 432 - Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante conozca y comprenda por una parte la naturaleza económica y la razón de ser de la organización intermedia denominada empresa y, por otra, los aspectos básicos del problema de diseño organizativo (problemas de coordinación y motivación) que limitan su eficiencia, así como las principales soluciones propuestas.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los objetivos: Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.

### 2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

1. Es capaz de explicar el significado y razón de ser de la empresa en el sistema económico.
2. Es capaz de explicar la diferencia entre un problema de decisión y un problema de organización.
3. Es capaz de describir los elementos clave que los agentes económicos consideran en sus procesos de toma de decisiones y de predecir la elección, de entre un conjunto de alternativas, de diferentes tipos de agente económico.
4. Sabe definir el concepto de transacción económica y es capaz de identificar diferentes tipos de transacción en función de su complejidad organizativa.
5. Enumera los mecanismos disponibles para regular las transacciones y es capaz de identificar cuáles son los más adecuados para cada tipo de transacción.
6. Identifica y es capaz de explicar los problemas organizativos básicos que surgen en el seno de las organizaciones: problema de coordinación y problema de incentivos.
7. Es capaz de proponer diferentes mecanismos para la resolución de los problemas organizativos básicos que surgen en el seno de las organizaciones.

### 3. Programa de la asignatura

El programa de la asignatura consta de cinco temas estructurados en dos partes:

*Parte I: Individuos y Organizaciones: Problemas de Decisión y Problema Organizativo*

Tema 1.- FUNCIÓN DE LA EMPRESA EN LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO

Tema 2.- PROBLEMAS DE DECISIÓN DE LOS INDIVIDUOS EN EL SENO DE LAS ORGANIZACIONES

*Parte II: Problemas de Coordinación y Motivación en diferentes Contextos de Diseño Organizativo*

Tema 3.- EL PROBLEMA DE COORDINACIÓN EN EL CONTEXTO ORGANIZATIVO DE EQUIPO

Tema 4.- EL PROBLEMA DE MOTIVACIÓN EN EL CONTEXTO ORGANIZATIVO DE COALICIÓN

Tema 5.- EL PROBLEMA DE MOTIVACIÓN EN EL CONTEXTO ORGANIZATIVO DE AGENCIA

### 4. Actividades académicas

Las actividades formativas de la asignatura incluyen clases teóricas, basadas fundamentalmente en la lección magistral; clases prácticas, basadas en la resolución de supuestos, ejercicios y casos prácticos; y tutorías individuales o en grupos reducidos, en las que se ofrece apoyo de forma más personalizada.

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio Personal: 86 horas

Pruebas Evaluación: 4h

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

## **5. Sistema de evaluación**

La asignatura se evaluará mediante evaluación continua o mediante evaluación global en primera convocatoria y mediante evaluación global durante segunda convocatoria.

### **Evaluación continua:**

Incluirá dos exámenes teórico-prácticos. El primer examen evaluará el aprendizaje de la parte I del programa (temas 1 y 2), con una puntuación de hasta un máximo de 5 puntos; el segundo examen evaluará el aprendizaje de la parte II del programa (temas 3 al 5), con una puntuación de hasta un máximo de 5 puntos. La estructura de los exámenes dedicará aproximadamente el 50% de la puntuación máxima a la resolución de uno o varios ejercicios prácticos; aproximadamente el 25% de la puntuación al comentario de una o varias afirmaciones de carácter teórico-práctico cuya veracidad deberá ser cuestionada de forma razonada; y aproximadamente el 25% de la puntuación al desarrollo de una o varias preguntas teóricas. La realización de los dos exámenes se prevé que sea por escrito y de forma presencial, aunque, si las circunstancias lo requirieran, se realizarían de manera semipresencial u online.

### **Evaluación Global:**

Consistirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, en un examen teórico-práctico, que constará de dos partes correspondientes a las partes I (Temas 1 y 2) y II (Temas 3 al 5) del programa, cada una de las cuales se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos. Los estudiantes podrán presentarse a este examen de evaluación global y responder a una o a las dos partes del mismo. La estructura de cada parte del examen será similar a la de los exámenes de la evaluación continua.

### **Criterios de Evaluación:**

Superarán la asignatura aquellos estudiantes que obtengan al menos una puntuación de 5 puntos como resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las partes I y II del programa. A tal efecto, y en el caso de que el estudiante hubiese realizado de una parte (parte I o parte II del programa) tanto el examen de evaluación continua como la parte correspondiente en el examen de evaluación global de la primera y/o segunda convocatoria, se escogerá la puntuación correspondiente más elevada entre las disponibles. La puntuación total obtenida, hasta un máximo de 10 puntos, tendrá en cuenta la pertinencia, precisión y exhaustividad de las respuestas y contenidos presentados por los estudiantes en los exámenes, siendo necesaria la adecuada redacción y presentación de los mismos.